

de explicarse que hay padres y madres que no se conmuevan à la vista de tanta desgracia que ellos mismos causan à sus hijos llevándolos ó permitiéndoles ir con los protestantes? ¿Nada mueve el corazón de esos padres y madres desnaturalizados que son para sus propios hijos é hijas una plaga y la más lamentable infelicidad?

En nombre de la caridad, de la humanidad, de la misma naturaleza que si no se desatiende su voz, inspira siempre en el corazón paterno los mas vivos y nobles sentimientos en favor de los hijos, exijimos, y exijimos con toda justicia, à los padres y madres de familia que separen cuidadosamente à sus hijos é hijas de todo contacto con los protestantes, les inspiren horror à sus herejias y constantemente se esmeren en que miren con todo aprecio la Religión única verdadera y divina que profesamos y la conserven con toda firmeza.

¿Qué es lo que tienen à su cargo los padres y madres de familia cuando despues de haberles concedido el Señor un niño ó una niña, estos han sido reengendrados en las aguas del bautismo? tienen unas criaturas cuyas almas hermosea una pureza angelica. El Señor coloca bajo sus cuidados à esas criaturas que son objeto de complacencia ante sus divinos ojos. El padre y la madre deben guardar la inocencia de sus hijos como un tesoro preciosísimo. ¿Y qué hacen algunos padres y madres de familia? Entregan tan precioso tesoro à los enemigos de la Santa Iglesia para que sea perdido. La fé, la religión de sus hijos que dejan en comunicación con los protestantes desaparecerán siendo horrible, verdaderamente horrible, la culpa de esos padres y madres criminales y tremenda su responsabilidad ante el Juez Supremo.

EL CATOLICISMO PROGRESA.

Son verdaderamente espléndidos y consoladores los progresos que el catolicismo ha hecho en el presente siglo, en el que tantas veces se ha dicho que había concluido su tiempo y que sobre las ruinas de la Iglesia Católica y del Pontificado romano surgía el imperio de la razón humana y del libre exámen.

Comenzaremos por Europa. En los países protestantes europeos, al comenzar el siglo actual, los católicos eran apenas 13 millones y medio.

En Inglaterra existían 120,800, y ahora ascienden à un 1.700,000 con 1, 628 iglesias y más de 2,000 escuelas.

Los seis millones que había en Alemania, se han aumentado hasta 16 millones, constituyendo más del tercio de la población del imperio.

En Holanda en vez de 950,000, son ahora más de mil y medio.

En Suiza llegan ahora, à 1.800,000.

En Rusia, sin contar con la Polonia llegan à tres millones.

Aumentos semejantes se notan en la península, de Balkánica y de Turquía.

Pasando al Asia, se advierte que en la India, en que à fines del siglo pasado los católicos llegaban apenas à 450,000, pasan ahora de dos millones.

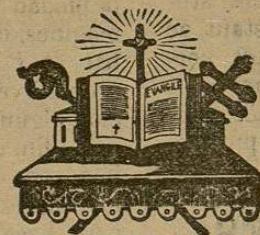
En China, de 200,000 han subido à 600,000.

Pero donde el catolicismo ha hecho más rápidos y mayores progresos, es en los Estados Unidos.

Al comenzar el siglo, los católicos eran unos cuantos millares; hoy pasan de doce millones con 15 provincias eclesiásticas, 12,000 iglesias y capillas, con universidades, colegios, escuelas, hospitales y seminarios florecientes.

COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Tip. de N. Parga. -D. Juan Mannel R.

Resp. Jesus Berrueco.

TOM. VIII.

GUADALAJARA, NOVIEMBRE 22 DE 1895.

NUM. 22.

SECCION I.

S. C. DE LA INQUISICION.

Decreto relativo à ciertas imágenes de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

DECRETUM

Feria IV, 3 aprilis 1895.

In suprema Congregatione Emorum ac Rmorum Patrum contra hæreticam pravitatem Generalium Inquisitorum non semel actum est de norma præscribenda archiconfraternitati Romanæ et Sodalitati Religiosorum Issodonensium colendi B. Virginem Dei Genitricem Mariam sub titulo *Dominae Nostræ à Sacro Corde Jesu*, et de imaginibus ipsius B. Virginis, quæ illam repræsentant expansis manibus stantem et puerum Jesum ante illius genua item stantem. Et titulum quidem admitti posse, imagines autem non probare et à publica veneratione removendas esse decretum est, ac tolerari tantummodo in ecclesia Sodalium Issodonensium; inducendas vero esse quantum fieri possit, imagines B. Mariæ Virginis puerum Jesum in ulnis gestantis. Sperandum fuerat has supremæ Congregationis præscriptiones debita obedientia excipiendas esse, et executioni fideliter mandandas. At contra, non sine ægritudine compertum est imagines non probatas pluribus exemplaribus iterum

impresas passim evulgari et fidelibus distribui adversus decreta et mentem hujus Sacræ Congregationis; duos præterea editos libellos, qui inscribuntur *Chemin de la Croix du Sacré-Coeur* et *Le Rosaire de Notre-Dame du Sacré-Coeur*, iisque libellis antiquas et ab Ecclesia probatas, commendatas et quotidianum in usum maxima cum fidelium utilitate inductas pias preces in aliam veluti faciem et figuram transformari.

Hinc sacer Ordo summopere sollicitus de lege supplicandi, quæ legi credendi respondeat, re nature perpensa, priora decreta confirmando et, quatenus opus sit, innovando, imagines de quibus supra iterum improbat et fidelium venerationi ac pietati proponi vetat, et ubi toleratas fuerunt caute prudenterque removeri, et earum loco probatas restitui præcipit.

Libellos autem supra memoratos aliosque similes iterum improbat et proscribit, ac novas precandi formulas in illis vel in eorum quolibet propositas quominus publice recitentur prohibet, et à quovis usu publico arcendas mandat.

Abs re non erit hic in mentem revocare monitum generale adjectum Decreto feriæ IV diei 13 januari 1875, quod ita se habet.

Mandavit præterea eadem Sanctitas sua per hujusmodi publicationem monendos esse aios etiam scriptores qui ingenia sua acuunt super iis aliisque id genus argumentis, quæ novitatem sapiunt, ad

sus ejemplos. ¿Qué diría? Diría que esta obra grandiosa y monumental está demostrando á los siglos de incredulidad y apostasía, que, á fines del XIX, aún vive la fé y se ostenta magnífica la piedad azás generosa de los pueblos conquistados por aquel Apóstol del siglo diez y seis. Si hablara esa muda estatua que en actitud suplicante adora á la Guadalupeana, henchido de regocijo el corazón y vertiendo lagrimas de indecible placer, prorumpiría el inolvidable Pastor que ideó estas fiestas y esta Coronación, y sólo contempló de léjos tan faustos dias, en estas sentidas expresiones:

"¡Gran premio á mis fatigas y afanosos desvelos, corona á los sacrificios de mi vida, pasada toda en luchas: las punzantes espinas y las amargas penas que acibararon mi existencia en tan largo y azaroso episcopado, me son, en este día de gloria, suficientemente recompensados! Esta treintena de solemnísimas fiestas con que México, mi Patria tan querida, honra á su Soberana, inunda mi alma de gozo celestial. Ciérrense ya mis ojos y mi espíritu vuele al Templo de la Gloria, á la ceieste Sion, mansion de paz y bienandanza....."

Y vosotros, señores, ¿qué decís? ¡Ah! Ya os miro enmudecer, ahogando el llanto y queriendo explicar vuestro silencio con las sentidas frases de un devoto: *nec silere devotio patitur, nec dignum aliquid concipere cogitatio*: ni la devoción nos permite callar, ni el pensamiento alcanza á formar conceptos dignos que expresen las gratas emociones que embargan nuestro espíritu en estos dichosísimos momentos. Y ¿qué podrá decir en su arrobamiento de entusiasmo, en medio de la más clásica de las fiestas, la más célebre y magnífica de las solemnidades, el último de los Obispos, deslumbrado con el brillo de esta gran Basílica y sobrecogido de pasmo ante tanta grandeza, cuando la compara con la humilde ermita que le sirve de Catedral allá en Tabasco? ¿Qué irá á decir en medio de este gran concurso de oradores ilustres, ante este

tan respetable congreso de académicos y literatos consumados, en la asamblea de un pueblo de ilustrados y fervientísimos devotos, un predicador de pueblo, un catequista de aldea? ¡Ah! Señores, perdonad al Metropolitano de Antequera su error, hijo quizá de su modestia y de su buen corazón, cuando escogió en vez de las eminencias del púlpito con que pudo contar su extensa é ilustrada Metrópoli, al humilde pastorcillo que, en los breñosos bosques de Tabasco apacienta una pequeñísima porcion de la cristiana grey, embeleso de su alma y dulce ensueño de sus esperanzas.

¿Qué os diré? Quisiera decirlo que, lleno de fervor, decía á los mexicanos el digno sucesor del inmortal Zumárraga, el Illmo. Sr. Montúfar, en aquel sermón que tantas lágrimas hizo verter á su auditorio, á los sinceros devotos cuyos corazones, como el suyo, estaban dulcemente enamorados de la Imágen celestial que estamos venerando. *Beati oculi qui vident quae vos videtis!* (1) Dichosos los ojos que ven lo que vosotros veis; muchas almas pías, generosos cooperadores, ilustres Prelados, beneméritos Pastóres, hubieran querido ver este día y no lo vieron. Pero mi espíritu se pierde en ese mar de elogios que discretas lenguas é inflamados corazones han dicho y pronunciarán en honra de la Guadalupeana en este mes de elocuentes panegíricos. Como Apóstol que propaga la fé, y hablando á nombre de una Provincia que en el primer Concilio de Antequera ha proclamado á la Santísima Virgen de Guadalupe Madre é insigne protectora de la Iglesia mexicana, concretaré mi discurso á este sólo pensamiento: México debe á su Insigne Patrona el don de la fé y la conservacion de tan precioso tesoro; y en la Coronacion de su sagrada Imágen, inmortalizó ante las generaciones venideras su inmenso reconocimiento: *Memoria mea in generationes saeculorum.*

(1) Luc. X, 23.

¡Salve, estrella polar que, levantándose en la region septentrional de nuestro cielo azul, guiaste á Colón, el inmortal marino, al surcar las olas del Atlántico hasta mostrarle un nuevo mundo, florido Eden de amenos valles y frondosos bosques, Canaan bendita cuyos rios son de oro y sus mares de perlas! ¡Salve, Santa María! que has conducido al puerto de Guanani al Genovés intrépido en la Alboradá del 12 de Octubre de 1492! ¡Salve, Lucero matinal que al rayar la aurora del 12 de Diciembre de 1531, apareces radiante de hermosura sobre la cima del Tepeyac al neófito feliz que madrugó á buscarte y te encontró. Voy á alabarte: no permitas que mis labios empañen tus glorias ú ofusquen sus fulgores. Pide al Espíritu de verdad guíe mis palabras para que ensalcen dignamente tus bondades.

Ave María.

Si el tamaño de los beneficios debe medir el reconocimiento, á un beneficio inmenso corresponde una gratitud sin límites. La fé es un don tan grande como el bien que por ella se alcanza; y por la fé se alcanza á Dios. Ella es el fundamento de dulce esperanza que en el seno llevamos de poseer el Bien Supremo: *Sperandarum substantia rerum*: [1] tener fé es tener el medio indispensable para ver á Dios en Sí mismo, amarle y gozarle eternamente: *Haec est vita aeterna; ut cognoscant te solum Deum verum, et quem misisti, Jesum Christum.* (2)

Es la fé una luz celestial que alumbra la humana inteligencia, ensanchando su horizonte visual hasta las regiones del infinito: Aquel que lo ve todo hace ver á nuestro entendimiento cuanto en él cabe. Es como el telescopio del espíritu que levanta el alma sobre sí misma, es decir, sobre las fuerzas de su razón y la eleva sobre los cielos de los cielos al órden sobrenatural, donde contempla al Crea-

(1) Hebr. XI, 1.
(2) Joan. XVII, 3.

tor del universo, adora su divina esencia, admira sus infinitas perfecciones, se abisma en la profundidad de los misterios; sabe su origen, conoce su destino, ve con infalible certeza los principios eternos de la justicia, las leyes invariables del órden, la moral incorruptible, la sólida virtud, la sublime perfeccion. ¿Qué es lo que no verá, dice San Agustín, el que vé al que vé todas las cosas? *Quid est quod non videt qui videntem omnia videt?* En los esplendores de tu luz hemos de ver la luz, cantaba el Profeta *in lumine tuo videbimus lumen.* Los que afirman que se hace injuria á la razón, alegando la necesidad de la luz sobrenatural, buscando las enseñanzas de la fé, sostienen la paradoja de que las lentes que facilitan la vision y extienden su horizonte, hacen agravio al cristalino del aparato óptico.

Viajero de la eternidad, el hombre que peregrina por el mundo en busca de su patria, cual israelita por el desierto en pos de la tierra prometida, tiene necesidad de un guía que le muestre la senda, dé una luz que alumbre sus pasos por el áspero camino que atraviesa, dé una sombra protectora que temple los ardores del sol abrasador, durante el día, de un faro que le muestre los peligros en la oscuridad de la noche. Todo esto es la fé para los pueblos á quienes alumbra, todo esto ha sido para México. Durante la larga noche de su infidelidad, estos pueblos caminaban sin brújula en el mar de la vida, sin luz en la oscura noche de sus errores, sin piloto en la borrasca de sus pasiones; andaban al azar, envueltos en las sombras de la muerte.

El Dios que en otro tiempo, después de sacar á su pueblo de dura servidumbre, le conducía bajo la sombra protectora de sus alas, como el águila conduce á sus polluelos; que abrió el Mar Rojo para darles paso, sació su hambre con el maná del cielo, y apagó su sed con el agua que hizo brotar de la roca de Horeb.

y le puso en posesion de una tierra bendita que manaba leche y miel; más tarde, irritada su paciencia, provocada su ira, juró en su indignacion no darle parte en su eternal reposo: *Quibus juravi in ira mea, si introibunt in requiem meam* (1). Cuando enviado de su Padre estuvo en medio de los suyos, y los suyos no le conocieron; Profeta desoído anunció á Jerusalén su abandono, su próximo exterminio, su irreparable ruina, pronunciando esta terrible sentencia: "Se os quitará á vosotros el reino de Dios y será llevado á otras naciones que, por su fiel correspondencia, se hagan fructificar." *Auferetur á vobis regnum Dei, et dabitur genti facienti fructus ejus.* (2)

Cumpliólo así el Dios de las venganzas: la ciega gentilidad abrió los ojos á la luz de la verdad, y el pueblo que se hallaba sentado en las tinieblas, vió la gran luz: *Populus qui sedebat in tenebris vidit lucem magnam.* (3) No de otro modo, cuando las naciones del viejo continente le desconocían, y presas de un vértigo fatal, pronunciaban en su orgullo el insolente *non serviam* del ángel caído, Jeováh tronó en su indignación, y mostrando aquende los mares al inmortal Colon un nuevo mundo: "Yo voy, dice, á formarme un pueblo nuevo; enviaré á esas lejanas tierras mis apóstoles, la luz del Evangelio irá á alumbrarles, la buena nueva será anunciada á los mexicanos; ellos vendrán al conocimiento de la verdad; abrazarán la fé, verán á Dios, adorarán su Cristo, serán mi pueblo fiel, mi nación privilegiada, y en medio de este pueblo de escogidos, diré á mi Madre venga á morar, radique allí su trono: *in electis meis mitte radices.* (4)

Así es como por medio de María la Providencia conquistó estas regiones al cristianismo, y conserva en nuestra México querida esa fé divina, á pesar de los es-

- (1) Ps. XCIV, 11.
 (2) Matt. XXI 41, 3.
 (3) Matt IV 16.
 (4) Eclí. XXIV 13.

fuerzos de la impiedad para destruirla.

Y no penseis que injurio á Dios ni ofendo á Jesucristo cuando me atrevo á asegurar que por María venimos al conocimiento del verdadero Dios, se nos llamó á la fé. Cristo, es verdad, nos asegura que nadie viene á El si el Padre que le envió no le atrae: *nemo venit ad me, nisi Pater qui misit me traxerit eum.* (1) Y nadie conoce al Padre sino el Hijo y aquel á quien al Hijo plazca revelarlo: *Nemo novit Patrem nisi filius et cui voluerit Filius revelare.* [2] La vocación á la fé es, pues, obra de Dios: ella es un don gratuito que no tiene mas principio que la eterna elección. Empero nadie viene al Padre sino por Mí, nos dice El mismo, porque yo soy el camino, la verdad y la vida. El Padre Eterno, invisible en su esencia, se hace visible en su Imágen consubstancial que, siendo el esplendor de su gloria y la figura de su substancia, su Verbo Eterno, se revela al mundo por la generación temporal en el seno de la Virgen: Ella es, pues, la que derrama la luz eterna, difunde la claridad celestial: *Lumen aeternum mundo effudit Jesum Christum Dominum nostrum.*

Ni hay que extrañar que atribuyamos á María las obras de Dios, cuando El mismo se las atribuye: al enjugar las lágrimas de los primeros delincuentes con la esperanza del perdón, mediante la justa expiación de la culpa por el Reparador, al anunciar á Adán y á su infeliz consorte el gran misterio de piedad, la misericordiosa Redención, la personificó en una mujer: de hoy más, decia apostrofando á Satanás, eterna enemistad habrá de reinar entre tí y la mujer, entre tu raza y su descendencia; empero ella quebrantará tu cabeza, sin que tu impotente saña deje jamás de poner asechanzas á su calcañar; y era la mujer por excelencia la segunda Eva, *Mater viventium.* María, que habia de dar á luz al Redentor que borraría los pecados del mundo, como canta la Igle-

- [1] Joan, VI 44.
 [2] Matt. XI 27.

sia, *María genuit nobis Salvatorem. quem Joannes videns, exclamavit dicens: ecce Agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi.*

Mas no sólo en el sentido rigurosamente teológico, en que acabo de exponéroslo, María trajo la fé á México: Como causa segunda, ella fué el medio, fué el vehículo, si me es lícito expresarme así.

Fuerte armado llamó Jesucristo al poder infernal que guarda vigilante la plaza que ha tomado: y por tan torpe idolatría, nuestros padres adoraban al demonio, rendian culto á Satanás. El espíritu infernal extendía sus dominios desde el estrecho de Behring hasta el cabo de Hornos: cuando el más fuerte, el poder soberano vino á desalojarlo, se estremeció el infierno del uno al otro extremo, sus huestes lucharon con denuedo: la superstición, el fanatismo, la idolatría, este culto abominable, por sus detestables prácticas y sus sangrientos sacrificios, era para los hijos de este suelo tradición veneranda, superstición arraigada en las costumbres de cien y cien generaciones; para extirparlas se necesitaba todo el celo cristiano de un Capitan como Cortés, moderado por la prudencia de un Fray Bartolomé de Olmedo; la caridad y abnegación de aquellos dignísimos apóstoles que, humildes, pobres, llenos de mansedumbre y de dulzura, hacían contraste con la impetuosidad del guerrero codicioso, su sed de oro, y su ambicion de mando, que más de una vez, le inspiraron desatentados é injustos y aun bárbaros recursos de llegar á sus terrenos fines.

Qué medios más adecuados para suavizar el caracter y moderar las costumbres de los mexicanos, que el ejemplo de los misioneros, los cuales podían decir como San Pablo: no hemos codiciado ni el oro ni la plata de alguno de vosotros: como bien lo sabeis: *Argentum et aurum aut vestem nullius concupivi, sicut ipsi scitis;* (1) para el frugal sustento que nuestros ayunos nos permiten, y el áspe-

- (1) Act. XX, 33.

ro sayal que cubre nuestros enjutos miembros, no os hemos de empobrecer: hemos venido á buscar vuestras almas, no vuestras riquezas, *non enim quaero vestra, sed vos:* el Dios que os anunciamos murió por darnos vida; y nosotros, á su ejemplo y por su amor y el vuestro, con gusto nos fatigaremos, gastaremos nuestras fuerzas y aun nos consumiremos por salvar vuestras almas de la muerte eterna: *libentissime impendam et superipendar ipse pro animabus vestris.* (1) Empero estos milagros de abnegación, estos ejemplos de desprendimiento, este espíritu de sacrificio no habían podido aún rendir los ánimos tenaces de los infieles, sino en escaso número. Todavía hasta Junio de 1531 los cuarenta y un misioneros que evangelizaban estas tierras no habían bautizado más que un millón de indios, en su mayor parte niños.

Como, al aparecer la aurora sobre el horizonte, las fieras dispersas por los bosques en la oscuridad de la noche, abandonan los campos y vuelven á esconderse en sus guaridas; así al aparecer sobre la cima del Tepeyacatl, el 12 de Diciembre de 1531, la apacible aurora, que venía á iluminar este vasto continente, radiante de hermosura, como el arco que reluce entre las brumas de la Gloria, como la flor del rosál en una mañana de alegre primavera, la bella, la encantadora María de Guadalupe pone en fuga al Demonio, disipa las tinieblas del error y difunde con asombrosa rapidez la luz divina de la fé por todo este vastísimo horizonte: pero en 1531 aconteció un hecho, dice el historiador americano Bancroft, que mucho contribuyó á la extirpación de la idolatría, y fué la milagrosa aparición de la Virgen de Guadalupe.

El celo de los disidentes no debía alarmarse al oírnos hablar de una aparición: el Antiguo Testamento habla de apariciones, las refiere el nuevo; y el libro profético del Apocalipsis relata una visión muy semejante á la que en sus tradicio-

- (1) II. Cor. XII, 15.

sub pietatis specie insuetus cultos titulos etiam per ephemerides promovere student, ut ab eorum proposito desistant, ac perpendam periculum quod subest pertrahendi fideles in errorem etiam circa fidei dogmata, et ansam præbendi religionis osoribus ad detrahendum puritati doctrinæ catholicæ ac veræ pietati."

OBSERVACIONES.

ESTE IMPORTANTE DECRETO CONTIENE VARIAS DISPOSICIONES DE APLICACION UNIVERSAL QUE DEBEMOS TENER PRESENTES.

I. Imágenes de N. Señora del Sagrado Corazon.

Primeramente se le había representado de pié, con los brazos extendidos, y el niño Jesús, de pié también ante ella, entre sus rodillas.

Un decreto del S. Oficio del año de 1875 reprobó esta forma, pero permitiéndole variaciones, según el culto que se diera. Para el culto público, la prohibía de una manera absoluta, debiendo remplazarla por otra en que el niño Jesús apareciera sobre los brazos de su madre; exceptuándose de esta resolución solo la imagen de la iglesia de Issoudun.

Para el culto privado, se prohibió absolutamente reproducirla del primer modo, y distribuirla á los fieles, mandando que se estuviera á la prescripción de la nueva forma de la imagen; y que solo en caso de una gran dificultad, se tolerara la primera.

Como el decreto hablaba de *veneración pública*, se creyó que para el uso particular, podría representarse en la primera forma, y entonces la S. C. de la Inquisición declaró que hacerlo así era obrar contra sus prescripciones: "Non sine aegritudine compertus est imagines non probatas pluribus exemplaribus iterum impresas passim evulgari et fidelibus distribui adversus decreta et mentem hujus S. Congregationis. Además, la S. Congregación condena de nuevo la imagen bajo

la primera forma y prohíbe exponerla á la piedad y veneración de los fieles: "Imágenes, de quibus supra iterum improbat et fidelium venerationi ac pietati proponi vetat" Ved que no hay restricción alguna.

En fin, ordena hacer desaparecer tales imágenes de la forma primera, de todos los lugares donde antes fueron toleradas, pero haciéndolo con prudencia y discreción, para remplazarlas por las de la segunda forma. "Et ubi toleratae fuerunt caute prudenterque removeri et earum loco probatas restitui præcipit.

II. Oraciones y libros condenados.

Relativamente á esta materia, dos libros fueron nominalmente condenados, *Via-Crucis del S. Corazón, y el Rosario de N. Señora del S. Corazón*. El motivo fué, porque así se desviaba á los fieles del sentido propio y forma ordinaria de las oraciones que la iglesia aprueba para el uso cotidiano. "Compertum est... iisque libellis antiquas ab Ecclesia probatas, commendatas et quotidianum in usum maxima cum fidelium utilitate inductas pias preces in aliam veluti faciem et figuram transformari."

Además de estos dos libros, el decreto prohíbe cualquier otro semejante á estos. "Libellos autem supra memoratos aliosque similes iterum improbat et proscrit."

Condena también tales fórmulas y oraciones y prohíbe recitarlas en público; "Ac novas precandi formulas in illis vel in eorum quolibet propositas quominus publice recitentur prohibet, et a quovis uso publico arcendas mandat."

De aquí se sigue que todas las fórmulas de las oraciones que se desvían de la forma propia que la iglesia ha permitido, por tal motivo quedan prohibidas. Está además prohibido imprimirlas y recitarlas en público, no solamente en los oficios de la Iglesia, ó culto público, si no aun

para recitaciones privadas: *quovis usu publico*.

En fin, la S. Congregación recuerda á los escritores católicos lo que otras veces ha dicho con respecto á novedades en oraciones y devociones: que no se dé lugar á los fieles á que declinen en algún error, ó á que los enemigos de la religión nos ataquen con sus sarcasmos.

SECCION III.—VARIEDADES.

SERMON

PREDICADO EN LA COLEGIATA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE POR EL ILMO. SR. DR. DON PERFECTO AMÉZQUITA, OBISPO DE TABASCO, EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 1895, EN LA FIESTA CELEBRADA POR LA SAGRADA MITRA DE OAXACA.

Memoria mea in generationes saeculorum. Eccli. XXIV v. 28.

De mí se hará memoria en las generaciones de los siglos.

Mas de catorce generaciones vinieron aquí á postrarse ante el altar de la Guadalupe: los altos funcionarios representantes de la grandeza real en los tiempos coloniales, antes de tomar posesión del gobierno de la Nueva España en el Palacio Virreinal, venían á rendir vasallaje á la Reina de Anáhuac y amante madre de los mexicanos. Los Pontífices sagrados, al inaugurar su sublime ministerio, deponiendo sus mitras ante ese augusto trono, ponían su báculo en las manos de María, consagrando sus vastísimas Diócesis á la Virgen del Tepeyac, Soberana del indiano suelo. El guerrero, antes de emprender la campaña, venía á pedir su bendición, y al entrar en la tremenda lucha invocaba su auxilio, pronunciando como grito de guerra su bendito nombre, y al volver sano y victorioso, presentaba los laureles de su triunfo ante el altar de la Augusta Se-

ñora. La Patria en sus conflictos, la Nación en sus peligros, la Iglesia en sus días de prueba, la ciudad en las públicas calamidades convertían sus miradas de esperanza hácia este venerando Santuario, desde donde, según la promesa hecha á Juan Diego, María se mostró siempre Madre amante, tierna y compasiva protectora de los mexicanos. ¿Qué lengua bastaría para narrar las maravillas que en la serie de tres y medio siglos ha obrado María en favor de su Nación privilegiada? Empero, el recuerdo de sus incontables favores lo guardarán los siglos imperecederos; y la brillante y riquísima corona con que hoy se adorna la tilma del dichoso neófito, en la que el Altísimo retrató la hermosura de los cielos, será el monumento eterno de nuestro inmortal reconocimiento: *Memoria mea in generationes saeculorum*.

La solemnidad más espléndida que bajo el hermoso cielo de Anáhuac han contemplado los humanos ojos; esta fiesta que por la magnificencia de sus pompas religiosas, no tiene semejante en los anales del pasado, señalará una gloriosa etapa de eterna remembranza, una de las más bellas páginas de los fastos del Nuevo Mundo; en la cadena de los siglos será un eslabón de oro, y en la triste historia de nuestras desgracias un paréntesis de dicha y alegría embriagadoras. ¡Ah! si nuestros padres se levantaran de sus tumbas, anegados en gozo, morirían de contento. Si la simpática y venerable figura del santo Arzobispo Zumárraga, que mandó edificar á sus expensas la primera ermita, se hallase presente en la Gran Basílica que hoy se consagra á la Virgen del Tepeyac, sentiría derretirse su corazón de ternura, al ver este portentoso de belleza, esta preciosa joya de arte, este suntuoso y augusto Santuario que se yergue imponente sobre el suelo bendito que consagró con sus plantas la Reina de los cielos; sobre esta tierra que aquel Pastor amable cultivó con tanto afán, regó con sus sudores y santificó con